Carta Unificada de Compromisos Técnicos (Numeral 1)

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Ciudad

Asunto: Carta de Garantía y Compromisos Técnicos – Proceso de Contratación.

Yo, **Gustavo Osorio Herrera**, identificado con C.C. 19.198.216, actuando como Representante Legal de la empresa **CMT COLOMBIA SAS**, con NIT **860514046-5**, mediante el presente documento garantizo y me comprometo formalmente a los siguientes puntos exigidos en los pliegos de condiciones:

1. **Talento Humano:** Contamos con el personal técnico suficiente, compuesto por tres (03) tecnólogos biomédicos y/o áreas afines, o con la experiencia de mas 5 años, quienes poseen la idoneidad, experiencia y experticia técnica necesaria para la atención de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en todas las sedes de la Subred.

2. **Identificación de Necesidades:** El valor de nuestra oferta garantiza la identificación de la necesidad (diagnóstico) e instalación u otra intervención correctiva las veces que sean necesarias, según la demanda del equipo.

3. **Capacitaciones:** Realizaremos semestralmente capacitaciones sobre prevención y uso adecuado de los equipos al personal técnico y asistencial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

4. **Reposición de Repuestos:** CMT COLOMBIA SAS cambiará los repuestos cuando estos presenten fallas técnicas, defectos de fabricación y/o se evidencie remanufacturación, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.

5. **Soporte Técnico (SLA):** Brindaremos soporte técnico de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. vía telefónica en un tiempo no mayor a una (1) hora, y de manera presencial en un máximo de seis (6) horas posteriores al reporte del Supervisor o referente biomédico.

6. **Aceptación de Obligaciones:** CMT COLOMBIA SAS conoce, acepta y garantizará el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones técnicas especificadas en los pliegos del contrato.

7. **Cobertura de Anexo Técnico:** Conocemos, aceptamos y garantizamos la cobertura total del anexo técnico No. 1 de los pliegos, el cual contiene el listado de equipos y repuestos amparados

Cordialmente,



Gustavo Osorio Herrera
Representante Legal
CMT COLOMBIA SAS
NIT 860514046-5